

## ENCUENTRO CULTURAL DEL SUJ



### LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN

El espíritu que anima la realización del Encuentro Cultural del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) es el intercambio y puesta en común de las actividades artísticas universitarias entre los alumnos de los distintos planteles. Tales manifestaciones artísticas forman parte del quehacer cotidiano de varios de los programas curriculares y no curriculares de nuestras universidades, y contribuyen significativamente a la formación integral de los estudiantes en tanto favorecen la reflexión y el desarrollo de su creatividad, su solidaridad y su integración afectiva, entre otros dinanismos a promover según los objetivos del Proyecto Educativo de la Compañía (PEC).

La riqueza del proceso de participación en las diferentes actividades artísticas y las posibilidades de abrirlo y de compartirlo entre instituciones, fue lo que dio lugar en 1995 al entonces InterUIAs Cultural SEUIA-ITESO en la Ibero Puebla, hoy Encuentro Cultural del SUJ. Desde entonces estos espacios se han sucedido bianualmente, con una convocatoria cada vez mayor y un saldo de experiencias significativas en los participantes y en los organizadores. Con la finalidad de garantizar que el Encuentro Cultural sea un espacio de formación integral para los estudiantes y la Comunidad Universitaria en general, se establecen los siguientes aspectos y criterios de participación.

### **Finalidad, plantel sede, contenidos y participantes en el Encuentro Cultural del SUJ**

#### ***Finalidad del Encuentro***

Exponer, compartir, intercambiar, aprender, disfrutar, convivir y promover las experiencias y creaciones de los participantes en talleres o asignaturas artísticas de las universidades del SUJ. Esta puesta en común ante universitarios, amigos y familiares incide significativamente en el proceso de formación de los estudiantes porque rebasa el ámbito limitado del salón de clases y completa el ciclo de la creación que culmina cuando el artista

dialoga con el público; esto, por supuesto, en un marco de respeto, participación, responsabilidad y solidaridad.

### ***Sobre el plantel sede***

Con el propósito de que la comunidad universitaria del plantel sede pueda participar del programa del Encuentro, evitar la dispersión de las actividades y facilitar el traslado de los participantes y de sus trabajos, es recomendable que la Universidad sede cuente con la infraestructura mínima que permita lo anterior: un auditorio diseñado o adaptado para presentaciones musicales, dancísticas y teatrales, (buena acústica, iluminación y visibilidad); un espacio adecuado para exposiciones de artes visuales (seguridad, buena iluminación y ventilación); salones igualmente adecuados para impartir los talleres de formación que se determinen (iluminación, ventilación, equipo didáctico)<sup>1</sup> La reunión de los organizadores previa al encuentro servirá para planear y hacer sugerencias con antelación.

### ***Sobre los talleres o disciplinas participantes***

Se convocará a todos los integrantes de talleres y asignaturas artísticas que contemplen danza, música, literatura y teatro; los de artes visuales serán invitados a participar en exposiciones itinerantes en los distintos planteles del Sistema para culminar el circuito en el Plantel sede o continuarlo después de finalizado éste.

### ***Sobre las obras a presentar. Criterios***

1. Todas las obras a presentar deberán ser fruto del trabajo colectivo o individual de los participantes en talleres artísticos; trabajo que implica una planeación previa, el establecimiento de objetivos temáticos y técnicos, y un proceso de consecución creativo y responsable del logro significativo de esos objetivos.

---

<sup>1</sup> El plantel sede adaptará espacios en caso de no contar con estas condiciones; así mismo, guiados por el espíritu del Encuentro donde lo central está en lo formativo y no en los aspectos externos, las universidades visitantes se adecuarán a las circunstancias del plantel sede.

2. Las obras presentadas deberán tener calidad en forma y contenido, lo que implica originalidad conceptual y dominio de técnica.
3. Las obras presentadas serán expresión de los valores que se promueven en el SUJ (cfr. Documentos inspiradores).
4. Las obras presentadas serán una muestra que promoverá y difundirá la riqueza cultural.

#### ***Sobre la dinámica del encuentro:***

- *Presentaciones:* Cada plantel determinará qué obras o montajes serán presentados. El número de los mismos se acordará en la reunión de planeación de los organizadores.

- *Espacios de formación.* Todos los alumnos asistentes al Encuentro se integrarán a un taller de formación. Con base en el número de participantes y lo planeado en reuniones previas al Encuentro, éstos pueden ser:

*a) Interdisciplinares,* y convocar a los interesados en torno expresiones artísticas que fusionen o mezclen distintas manifestaciones artísticas.

*b) Disciplinares,* y convocar por medio de una sola disciplina artística a los alumnos participantes.

La culminación del Encuentro contemplará también la presentación pública de los trabajos logrados en estos talleres de formación.

#### ***Sobre los participantes***

Asistirán al Encuentro los alumnos de las disciplinas contenidas en la Convocatoria del mismo con base en los siguientes criterios:

1. Los alumnos de talleres o asignaturas artísticas que hayan demostrado compromiso y responsabilidad en torno a sus compañeros de grupo y a una obra o montaje en cuya creación hayan colaborado significativamente, según evaluación del titular del taller o asignatura, de común acuerdo con el grupo y con el o la responsable de los talleres o áreas artísticas de cada plantel.

2. La composición del alumnado de talleres o asignaturas artísticas será decisión de cada plantel (exalumnos, estudiantes de licenciatura, posgrado u otros), lo que deja en manos también de cada universidad quiénes y cuántos alumnos asisten.

3. Los participantes se involucrarán en todas las actividades que en forma colectiva organice el plantel sede; inauguración y clausura, presentaciones por plantel, talleres de formación, fiestas u otras actividades de convivencia.

4. Los participantes se sujetan a las disposiciones del titular de su taller y del delegado responsable, observando en todo momento la dirección de los mismos.

### ***Sobre los titulares***

- Los titulares de cada taller participante asistirán al Encuentro como responsables y coordinadores de su grupo. En caso de no poder asistir, el delegado en turno decidirá la designación de un sustituto.

- El titular del taller buscará tomar parte en las actividades colectivas organizadas por el plantel sede.

-La organización del plantel sede programará también para ellos actividades de formación artístico culturales de carácter interdisciplinar.

- El titular evaluará la participación de su taller en los términos que establece el apartado “sobre evaluaciones”.

### ***Sobre el costo económico de participación***

Cada plantel del SUJ determina los criterios para enfrentar el costo económico de participación y la forma en que éste será cubierto. Desde la Ibero Puebla se contempla lo siguiente:

- a) La Universidad cubre a los titulares responsables del grupo y al equipo staff el total de gastos de traslado, hospedaje y alimentos.
- b) Los gastos de producción de los montajes a presentar serán cubiertos por la

universidad. Respecto al vestuario o accesorios de cada participante, se observarán los puntos contenidos en el documento *“Lineamientos de participación en presentaciones públicas dentro y fuera del plantel”*.

- c) La universidad cubre el total del viaje de los alumnos: traslado al plantel sede, traslados en el interior de la ciudad del plantel sede, y viaje de regreso a Puebla.
- d) Los alumnos cubren el total del hospedaje y sus alimentos diarios.
- e) Todos los participantes podrán organizar dentro del plantel distintas actividades pro consecución de recursos para cubrir su viaje.

### ***Sobre la disciplina a observar***

- Los integrantes de cada delegación representan al SUJ, por lo tanto se deben al grupo y a la comunidad, en el entendido de que las actividades individuales quedan subordinadas a las colectivas.
- Los participantes deberán procurar que todos estén pendientes de todos.
- Los miembros de cada delegación viajarán juntos al plantel sede y no podrán ser acompañados por personas ajenas al Encuentro. Nadie puede regresarse antes, ni después, y tampoco podrá hacerlo por su cuenta, salvo excepciones aprobadas por el responsable de la delegación previo al Encuentro.
- El responsable de la delegación y los titulares de cada taller establecerán el horario adecuado de regreso al hotel cuando se presenten tiempos libres, considerando como criterio rector que los participantes asistan puntual y activamente a las actividades del día siguiente.
- Los casos no previstos se regirán conforme al acuerdo de disciplina que maneje cada plantel del SUJ; si la situación exige intervención urgente, el responsable de la delegación tomará la resolución.
- El comportamiento de los estudiantes estará apegado a los reglamentos internos de cada plantel.

### ***Sobre la evaluación***

A lo largo del Encuentro, los delegados de cada plantel se reunirán cada día para revisar los siguientes puntos:

1. La logística de las presentaciones ( puntualidad, espacio físico, disponibilidad y estado físico del equipo requerido)
2. La planeación de actividades o situaciones no previstas en la agenda inicial (cambio de espacios, de horarios de presentación, etcétera).
3. El desarrollo de las actividades diarias tanto en su logística como en los resultados esperados y obtenidos.
4. La participación y disciplina general de los participantes (puntual, responsable, comprometida, solidaria).
5. Los delegados de cada plantel redactarán un reporte final que distinga aciertos, limitaciones y propuestas para mejorar. Esta evaluación final deberá entregarse a los Directores Generales, con copia a los Rectores, a más tardar un mes después de finalizado el encuentro.

### ***Sobre documentos y constancias***

- El plantel sede elaborará y entregará antes de concluido el Encuentro constancias de participación a quienes hayan cubierto al menos el 80% de asistencias a las actividades del programa general; en ellas se asentará además el taller formativo en el que se participó, bien como alumno o bien como docente del mismo.
- El plantel sede será responsable de elaborar la memoria del Encuentro en el formato que decida, y entregarla a los otros planteles a más tardar tres meses después de finalizado éste.